

JUZGADO LABORAL

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Laboral de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, se hace saber a Ud. que en los autos: GOMEZ, AGUEDA YOLANDA c/DENEZA DE TRUCHET BLANCA E. y Otros s/C.P.L., Expte. N° 642 - Año 2.011, se ha decretado lo siguiente: Santa Fe, 22 de Febrero de 2012 (). Agréguese las partidas de defunción que se adjuntan. Téngase por ampliada la presente demanda en los términos expresados contra: 1) Herederos de Blanca Elena Deneza de Truchet; 2) José María Truchet. Cumpliméntese con lo que establece el Art. 597 C.P.C. y C. Cítese a los herederos del causante a comparecer a estos autos a estar a derecho, por medio de edictos. (...) Notifíquese. A sus efectos se publica el presente en el BOLETIN OFICIAL y Ley 11.287. Santa Fe, 5 de Marzo de 2012. Hugo Díaz, secretario.

S/C 160520 Mar 14 Mar 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito del Trabajo de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, la Secretaria que suscribe, hace saber que en los autos caratulados: Expte. N° 288, F° 108, Año: 1994, VILLALBA MIGUEL EUGENIO c/CAMPOS, ALCINO ARGENTINO s/C.P.L., se ha dictado el siguiente decreto: Santa Fe, 29 de Febrero de 2012. ...Atento lo peticionado y constancias de autos, haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárase rebelde a los herederos del demandado Sr. Alcino Argentino Campos (L.E. N° 6.243.548). Notifíquese por Edictos. Fdo.: Alejandro A. Román, Juez - María Emilce Agostini, secretaria.

S/C 160631 Mar. 14 Mar. 16

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Tribunal Colegiado de Familia N° 3, Primera Secretaría de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: SUCULLANI CHOQUE DAVID Y CONDORI GUTIERREZ JUANA s/GUARDA PREADOPTIVA, Expte. N° 2009, se cita, llama y emplaza al Sr. Demetrio Guaman Duran, C.I. N° 3.796.475, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Dr. Raúl Francisco Fosero, Juez, (Fdo.), Dr. Adolfo Drewanz, Secretario; Santa Fe, Febrero 29 de 2012. Silvina Boleas, secretaria.

\$ 11 160550 Mar 14 Mar 16

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, Secretaria a cargo del Dr. Walter Eduardo Hrycuk, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Zenon Alderete (DNI M3.163.710) y doña Demetria Herminia González (L.C. N° 0.748.850) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, todo así ordenado en autos caratulados: "ALDERETE,

ZENON y GONZÁLEZ, DEMETRIA HERMINIA s/Declaratoria de herederos”, Expte. N° 329 -2011. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 6 de Diciembre de 2011. Walter Eduardo Hrycuk, secretario. María Inés Ascúa de Leonowiec, prosecretaria.

§ 15 155242 Mar. 14 Abr. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito de Familia, de la Tercera Nominación Secretaria N° 2, de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: GONZALEZ GABRIELA ANGELICA c/RODRIGUEZ LUIS ARGENTINO s/Divorcio Vincular, fundado en la causal de abandono voluntario y malicioso del hogar (Expte: 1046/2011) se ha dispuesto citar, emplazar a estar a derecho y, contestar la demanda y ofrecer toda la prueba de la que intente valerse el demandado en el término de ley y bajo apercibimientos de dictarse sentencia conforme a derecho, si correspondiere. Respecto de la petición de cuota alimentaria convócase a las partes a la audiencia fijada para el día 11 de marzo de 2012 a las 9:15 hs. Las partes deberán comparecer munidos de todos los elementos tendientes a demostrar la capacidad económica del demandado. Santa Fe, 5 de Marzo de 2012. Susana María Romero, Juez - González Broin, secretaria.

§ 15 160505 Mar 14 Mar 20

Por disposición del Sr. Juez a/c del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe; y Secretaría a cargo de la Dra. Viviana Marín; se ha dispuesto publicar el presente Edicto a fin de hacer saber que en los autos caratulados: BANCO FRANCÉS S.A. c/OLMEDO ROMANI GASTRICINI S.R.L. s/Ordinario, Expte. N° 304 - Año: 2001; se ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos de don ELBIO JUAN OLMEDO, L.E. N° 6.211.505; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Así esta dispuesto por el Señor Juez en estos autos: “Santa Fe, 9 de Febrero de 2011: Venidos los autos principales y proveyendo escrito cargo N° 614/11: Téngase presente. Cítese a los herederos del co-demandado Elbio Juan Olmedo a comparecer a estar a derecho en los términos y bajo los apercibimientos establecidos en el art. 597 del C.P.C.C. Notifíquese por cédula en el último domicilio del causante y por edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales, sin perjuicio de la notificación por cédula a los presuntos herederos que prima facie tuvieron domicilio conocido. Recábense informes al R.P.U.- Sucesorios a sus efectos. Contrólese por Secretaría los exhortes y cédulas acompañados. Notifíquese”. Firmado: Dr. Claudio Bermúdez (Juez a/c); Dra. Viviana Marín (Secretaria). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Planta Baja de Tribunales (Art. 67 CPC mod. por Ley 11.287). Santa Fe, 22 de Septiembre de 2011. Viviana E. Marín, secretaria.

§ 11 160632 Mar 14 Mar 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo C. y C. de la 4ta. Nominación de Santa Fe, en los autos: SAN MILLAN, MARCELINO FÉLIX c/PROPIETARIO DESCONOCIDO s/Usucapión, Expte. N° 1247/2009, se hace saber que se han hecho efectivos los apercibimientos decretados, declarándose rebelde al demandado; quien resultare propietario o se considerara con derechos sobre el inmueble que se describe

como: PII 10-11-06-132413/0002-5, que según plano Plano Duplicado N° 1094, confeccionado en Julio de 1978 por el Agrimensor Nacional Mario Enrique Borgna, e inscripto en Departamento Topográfico de la Dirección General de Catastro de la Provincia de Santa Fe, en fecha 14 de setiembre de 1979, se designa como polígono "ABCD", y mide: al Norte (línea de) 13,23m. y linda con Sucesores de Laura Pallini de Francia (Plano 78694); al Sur (línea ab) 18,80m. y linda con calle Estado de Israel (N° 129 - tierra); al Este (línea cb) 564,15m. y linda en parte con Angel Casanello y otros, y con fracción poseída por Marcelino Félix San Millán; al Oeste (línea da) 561,654m. y linda con Sucesión de Laura Pallini de Francia, lo que encierra una superficie total polígono ABCDA de 8056,89m². Fdo: Dr. Bermúdez (Juez), Dra. Pacor (Secretaria). Santa Fe, 28 de Diciembre de 2011. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

§ 11 160524 Mar 14 Mar 20

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE SANTA FE c/AGUA Y ENERGÍA ELECTRICA DIV. SANTA FE s/Apremio, Expte. N° 1347/2006, ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 23 de Marzo de 2007. Agréguese las boletas acompañadas. Revóquese el proveído de 02/11/2006, en su lugar se decreta: Por presentado, domiciliado y en el carácter que invoca, acuérdatele la participación que por derecho corresponda. Por promovida demanda de Apremio contra Agua y Energía Eléctrica Div. Santa Fe, a quien se cita de remate con prevención de que si dentro del término de ley no opone excepción legítima se llevará adelante la ejecución. Líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo sobre bienes preferentemente libres de propiedad de la demandada en cantidad suficiente a cubrir la suma reclamada en autos con el 30% estimado provisoriamente para intereses y costas. Atento lo solicitado, designase Oficiales de Justicia Ad- Hoc a los propuestos, quienes deberán aceptar el careo por ante el Actuario con las formalidades de ley. Notifiquen: Pittau, Macías, Martínez, Naveda Marcón y/o Benítez. Notifíquese". Fdo.: Dra. Fuentes - Dr. Berlanga. "Santa Fe, 08 de septiembre de 2010. Atento lo manifestado y constancia de autos, autorizase la notificación por edictos. Notifíquese. Silvia Zabala de de la Torre, Secretaria; Dr. Norberto Berlanga, Juez. Lo que se publica a sus efectos únicamente en el BOLETIN OFICIAL por tres días, de conformidad al art. 28 de la Ley 5066. Santa Fe, 28 de Julio de 2011.

S/C 160628 Mar 14 Mar 16

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Carlos Dávila, Secretaría de la Dra. María del Huerto Guayán, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de ALDO HUGO CERUTTI, D.N.I. N° 06.295.611, ocurrido el 21 de junio de 2001, a fin de que dentro del término de ley hagan valer sus derechos. Se publica en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287 y se fija en el hall de los Tribunales de esta ciudad (Acordada C.S.J. del 7/2/96, Acta Nro 3). Santa Fe, Febrero de 2012. Dr. Carlos Dávila, Juez. María del Huerto Guayán, secretaria.

S/C 160574 Mar. 14 Abr. 27

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Carlos Dávila, Secretaría de la Dra. María del Huerto Guayán, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de ALDO HUGO CERUTTI, D.N.I. Nº 06.295.611, ocurrido el 21 de junio de 2001, a fin de que dentro del término de ley hagan valer sus derechos. Se publica en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287 y se fija en el hall de los Tribunales de esta ciudad (Acordada C.S.J. del 7/2/96, Acta Nro 3). Santa Fe, Febrero de 2012. Dr. Carlos Dávila, Juez. María del Huerto Guayán, secretaria.

S/C 160572 Abr. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Santa Fe, Dr. Norberto Berlanga, en los autos caratulados: LOS MOLINOS COUNTRY CLUB c/GOMEZ, EDUARDO s/Ordinario, Expte. 1028/2010 se ha dispuesto emplazar al demandado Eduardo Gómez, L.E. 4.100.443 para que dentro del quinto día de la última publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Santa Fe, 17 de Febrero de 2012. Antonio Fabián González, secretario.

\$ 11 160580 Mar. 14 Mar. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito Nro. 25 de la ciudad de San Genaro, en los autos caratulados: MUTUAL AY Y AS y ADH. DEL CLUB ATLETICO SAN GENARO c/FERREYRA JOSE ANGEL y/o OGGIANU SALVADOR s/Ejecutivo, Expte. Nro. 410/2010 el Sr. Juez ha resuelto lo siguiente: San Genaro, 03 de febrero de 2012. Resolución 2. Folio 474. Año 2012. Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo: 1ro.) Hacer lugar a la demanda y en consecuencia mandar se lleve adelante la ejecución pretendida hasta que el actor perciba totalmente el capital reclamado (\$ 2.216,58), con más intereses previamente considerados y costas del proceso. 2do.) Diferir la regulación de honorarios hasta el momento procesal oportuno. 3ro.) Hacer saber a las partes interesadas, insertar original y agregar copia en autos. Oportunamente, firme y ejecutoriada que sea la presente y previo cumplimiento de las formalidades de rigor legal para que ello ocurra, proceder al archivo del expediente. Fdo. Dr. Rodolfo Baldani -Juez-; Dra. Patricia N. Ebenegger -Secretaria-. Resolución Nº 2, Registrada al Folio 474, Protocolo X del año 2012. San Genaro, Febrero 23 de 2012. Patricia N. Ebenegger, secretaria.

\$ 11 160607 Mar. 14 Mar. 16

Por orden del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Norberto Berlanga, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia Zabala de De La Torre. en los autos BROGGI, GUILLERMO JORGE c/ROLON, RAMON ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria, (Expte. 1027/2011), se cita a Ramón Alberto Rolón y a los terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo respectivo en caso de concurso, quiebra o incapacidad a fin de que dentro de los cinco días contados desde la última publicación, paguen el importe del crédito intereses y costas prudencialmente estimados u opongan excepción, bajo apercibimientos de dictarse sentencia en rebeldía, sin más

trámite y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha, con relación al inmueble siguiente: Dominio Nro. 8180. F° 478. T° 355 Par, Sección Propiedades, Departamento Las Colonias, del Registro General de la Propiedad de Santa Fe. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 22 de Febrero de 2012. Silvia Zabala de De La Torre, secretaria.

§ 11 160562 Mar. 14 Mar. 16

En los autos caratulados MUTUAL ENTRE ASOCIADOS Y ADHERENTES DEL CLUB ATLETICO FRANCK c/GARCIA, ANGEL DAMIAN s/Ejecutivo, (Expte. Nro. 836, año 2.009), tramitados ante el Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 19 de Esperanza, Provincia de Santa Fe, se ha dispuesto la publicación del presente a efecto de notificar que en autos se han regulado los honorarios profesionales de los Dres. Marcelo Schmidt y Gustavo Lauxmann en 1,74 “jus”, en conjunto y proporción de ley, lo cual representa en la actualidad la suma de \$ 455,00. Fijando una tasa de interés moratorio del 8% anual. Lo que se publica por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Esperanza, 14 de marzo de 2012. Gabriela M. Torassa, secretaria.

§ 11 160516 Mar. 14 Mar. 16

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Distrito N° 17, sito en Fray L. Bertrán y Moreno de la ciudad de Villa Ocampo, Santa Fe, en los autos: PEZ, RAUL ANIBAL c/ZALAZAR DE LOPEZ, FRANCISCA y Otros s/Usucapión, Expte. N° 45/2011; se ha dispuesto declarar la rebeldía de la accionada Francisca Zalazar de López y/o Sucesores y/o contra quien resulte propietario registral del inmueble identificado como sección 01, Manzana 0235, Parcela 0006, subparcela 0000, ubicado en Ruta Nacional N° 11, Km. 873 de Villa Ocampo, Santa Fe y/o quien se considere con derecho sobre el inmueble denunciado. El auto que ordena la medida expresa: Villa Ocampo, 7 de noviembre de 2011: Haciéndose efectivo los apercibimientos decretados, declárese rebelde a la accionada. Notifíquese. Fdo. Dra. María Isabel Arroyo, Juez; Dra. Alicia Yolanda Yaique, Secretaria a/c. Villa Ocampo, 1 de Febrero de 2012. María Martina Ballario, secretaria.

§ 45 160538 Mar. 14 Mar. 20

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y/o los que se consideren con derechos sobre los bienes dejados por el fallecimiento de la causante Alonso, Elisa Julia, D.N.I. N° 6.841.731, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley, en los autos caratulados: ALONSO, ELISA JULIA s/Sucesorio, (Expte. N° 1086, año 2011), lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, Febrero de 2012. Néstor A. Tosolini, secretario.

§ 15 160544 Mar. 14 Mar. 27

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Número 1 de Santa Fe, en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, en los autos caratulados SABATE, HERNAN MIGUEL s/Declaratoria de herederos, (Expediente Nro. 992, año 2011),

se cita, llama y emplaza a todos los herederos, legatarios y/o terceros que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento del causante Hernán Miguel Sabaté, por el término y bajo apercibimiento de ley. Edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Acuerdo Ordinario del 07.02.96, Acta Nº 3. Santa Fe, 15 de Febrero de 2012. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15 160525 Mar. 14 Mar. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 10ma. Nominación, de la ciudad de Santa Fe, en los autos CANNA, JUAN y ROMERO, NORA S/Sucesorio, Expte. Nº 1268/2011) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Nora Esther Romero, L.C. Nº 1.124.368, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Planta Baja del Tribunal (Art. 67 C.P.C.C. mod. por Ley Nº 11.287 y acordada de la C.S.J. del 07.02.96, acta Nº 3). Santa Fe, 7 de Marzo de 2012. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15 160588 Mar. 14 Mar. 27

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. de Distrito Santa Fe, de la Segunda Nominación, de calle San Gerónimo 1551 PB, de la ciudad de Santa Fe (Pcia. de Santa Fe), se cita, llama y emplaza, a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por fallecimiento de la causante, de este Juicio Sucesorio, doña Celia Emilia Galarza, D.N.I. Nº 1.125.474, CUIL 27-1.125.474-3, para que hagan valer los mismos, en el término y apercibimientos de Ley. Expte. Nº 402 Año 2011 - GALARZA, CELIA EMILIA s/Sucesorio. Lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe, 6 de Febrero de 2011. María del Huerto Guayan, secretaria.

\$ 15 160510 Mar. 14 Mar. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Rodríguez, Jovita Basilia, L.C. Nº 1.123.983, en los autos caratulados: RODRÍGUEZ, JOVITA BASILIA s/Sucesorio, Expte. Nº 1081, Año 2011, para que comparezcan hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 2 de Marzo de 2011. Elsa Rita Monella, Juez; Jorge A. Gómez, secretario.

\$ 15 160509 Mar. 14 Mar. 27

Por disposición de el Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Santa Fe, en autos Nº 899/2011 MILESSI AURELIO GUILLERMO s/Sucesorio, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del Sr. AURELIO GUILLERMO MILESSI, L.E. Nº 7.890.199, fallecido en Videla, Departamento San Justo de la Pcia de Santa Fe en fecha 9 de Noviembre de 2010, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en hall de los Tribunales. Fdo. Dr. Norberto Berlanga, Juez; Dra. De La Torre, secretaria.

\$ 15 160513 Mar. 14 Mar. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 9na. Nominación, de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: VICENTINI, OLGA s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 1358/11, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Olga Beatriz Vicentini, L.C. Nº 5.598.003, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Planta Baja del Tribunal (Art. 67 C.P.C.C. mod. por Ley 11.287 y acordada de la C.S.J. del 07.02.96, Acta Nº 3). Santa Fe, 6 de Marzo de 2012. Néstor A. Tosolini, secretario.

\$ 15 160590 Mar. 14 Mar. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: SAMANIEGO, NELIDA AURORA s/Sucesorio, Expte. Nº 879/2011, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Nélida Aurora Samaniego, L.C. Nº 2.838.435, a los fines de que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y conforme a lo dispuesto en la Ley Nº 11.287 y el acuerdo ordinario del 7/2/96, Acta Nº 3. Santa Fe, 13 de Febrero de 2012. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15 160521 Mar. 14 Mar. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 10ma. Nominación, de la ciudad de Santa Fe, en los autos CANNA, JUAN y ROMERO, NORA s/Sucesorio; (Expte. Nº 1268/2011) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Juan Canna, C.I. 223.682 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Planta Baja del Tribunal (Art. 67 C.P.C.C. Mod. por ley 11.287 y acordada de la C.S.J. del 07.02.96, acta Nº 3). 7 de marzo de 2012. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15 160587 Mar. 14 Mar. 27

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados FULLANA JOSE LUIS s/Sucesorio; Expte. Nº 1386, año 2011, se ha dispuesto, se cite y emplaze a los herederos, acreedores y legatarios de don Fullana José Luis, de nacionalidad argentina, estado civil soltero, de profesión comerciante, Documento Nacional de Identidad Nº 20.167.010, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Los que se publicarán a sus efectos legales en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, a los 7 días del mes de Marzo de 2012. Fdo. Juez: Dr. Diego Raúl Aldao. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 15 160629 Mar. 14 Mar. 27

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados PERZLINDO HUGO RODOLFO s/Sucesorio; Expte. N° 1025, año 2009, se ha dispuesto, se cite y emplace a los herederos, acreedores y legatarios de don Perzlindo Hugo Rodolfo, documento Nacional de Identidad N° 6.473.022, 889 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Los que se publicarán a sus efectos legales en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 6 de Marzo de 2012. Juez: Dr. Carlos Buzzani. Néstor A. Tosolini, secretario.

\$ 15 160630 Mar. 14 Mar. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Sr. Luis Roberto Reyes: Argentino, mayor de edad, casado, D.N.I. N° 10.935.204, quien se domiciliaba en calle 1° de Mayo N° 1138, de la ciudad de Santo Tomé, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos REYES LUIS ROBERTO s/Sucesorio ,(Expte. N° 990, año 2011), lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales de ésta ciudad. Santa Fe, 1 de Marzo de 2012. Fdo: Dr. Carlos Edgardo Dávila (Juez). María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 15 160560 Mar. 14 Mar. 27

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos: BASSI, EDUARDO LUIS KOCH, ALIDA ANA GUADALUPE s/Sucesorio, Expte. N° 757, año 2011, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento del causante: Alida Ana Guadalupe Koch, argentina, L.C. N° 6.118.163, fallecida en la ciudad de San Agustín Provincia de Santa Fe el 06-11-2000 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales. El decreto que así lo ordena expresa en su parte pertinente: Santa Fe, 15 de febrero de 2012. 757/2011. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL en legal forma. Notifíquese. Fdo.: Dr. Dávila, Juez; Dra. Guayán Secretaria. En la ciudad de Santa Fe, a los 7 días del mes de Marzo de 2012. Ma. del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 15 160523 Mar. 14 Mar. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados JUAREZ ENRIQUE y SOTO VICENTA CATALINA s/Sucesorio, Expte. 1176, año 2011, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios del Sr. Enrique Juárez, argentino, D.N.I. N° 2.387.909 fallecido en la ciudad de Santa Fe en fecha 13/12/1996 y de la señora Vicenta Catalina Soto, argentina, D.N.I. N° 1.533.078, fallecida en la ciudad de Santa Fe en fecha 18/11/1997; ambos casados en primeras nupcias y con último domicilio en la calle pasaje Pasteur 7357 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, para que se presenten hacer valer sus derechos. Fdo.: Dr. Eduardo Sodero (Juez); Dra. María Ester Noé de Ferro (Secretaria). Santa Fe, 5 de Marzo de 2012. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15 160564 Mar. 14 Mar. 27

TOSTADO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 15 Civil, Comercial y Laboral de Tostado (Santa Fe), en los autos: "IBARRA, GUSTAVO ALBERTO c/SELTZMAN, MARIO e IBARRA, RAMONA ADELFA s/Filiación Extramatrimonial y Daño Moral", Expte. Nº 405 Año 2005), se ha declarado rebelde a los herederos de la demandada: Sra. Ramona Adelfa Ibarra. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe y Espacio destinado a tal fin. Margarita A. Savant, secretaria. Tostado, 28 de Febrero de 2012.

\$ 15 160540 Mar. 14 Mar. 20

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado (SF), a cargo de la Dra. Haydee María Regonat (Juez) y de la Dra. Margarita Savant (Secretaria) en los autos caratulados: LEAL FRANCO ANIBAL y Otro s/Sucesorio, Expte. Nº 630/2011, cita y emplaza por edictos, a todos los que se consideren con derecho a -los bienes dejados por los Sres. Franco Aníbal Leal, D.N.I. Nº 36.292.803, cuyo deceso se produjera el día el 29 de Octubre de 2008 en la ciudad de Villa Trinidad, Provincia de Santa Fe y por el Sr. Pablo Orlando Leal, D.N.I. Nº 11.343.593, cuyo deceso se produjera el día 29 de Octubre de 2011, en la ciudad de Tostado, Departamento 9 de Julio, Provincia de Santa Fe a fin de que comparezcan a hacer efectivos sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de Ley. Tostado - Depto. 9 de Julio - Provincia de Santa Fe, 29 de Febrero de 2012. Margarita A. Savant, secretaria.

\$ 15 160527 Mar. 14 Mar. 27

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado (SF) a cargo de la Dra. Haydee María Regonat, Jueza; y de la Dra. Margarita Savant, Secretaria, en los autos caratulados: MORTARA DOMINGO ERSILIO y Otros s/Sucesorio, Expte. Nº 345/2011, cita y emplaza por edictos, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los Sres. Domingo Ersilio Mortara, D.I. 92.627.853, cuyo deceso se produjera el día 30 de Noviembre de 2006 en la ciudad de Ceres, Provincia de Santa Fe, por el Sr. Sixto Héctor Mortara, D.N.I. 7.891.834, cuyo deceso se produjera el día 23 de Septiembre de 2002 en la ciudad de Tostado, Departamento 9 de Julio, Provincia de Santa Fe y por la Sra. Catalina Mayer, D.N.I. Nº 6.443.423, cuyo deceso se produjera el día 15 de Marzo de 2011, en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a fin de que comparezcan a hacer efectivos sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de Ley. Tostado - Depto. 9 de Julio - Provincia de Santa Fe, de 2012. Margarita A. Savant, secretaria.

\$ 15 160529 Mar. 14 Mar. 27

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 11 de la ciudad de San Jorge, se hace saber que en autos caratulados: MORALES MARISA DEL PILAR c/LAMBERTI ERMELINA y Otros s/Ordinario, Expte. N° 726/08, se ha decretado lo siguiente: San Jorge, 22/02/12. Agréguese. Autos. Notifíquese. Fdo. Dr. Zapata Chales, secretario. Dr. Martínez-Juez. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de Ley y en los estrados del Juzgado. San Jorge, de Marzo del 2012. Zapata Charles, secretario.

§ 11 160592 Mar. 14 Mar. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Judicial N° 11 de la ciudad de San Jorge, Departamento San Martín, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña María Dominga Lucia Pace, L.C. N° 1.960.919 y don Armando Adelino Fausti, L.E. N° 6.282.816, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley en los autos caratulados: PACE, MARÍA DOMINGA LUCIA y FAUSTI, ARMANDO ADELINO s/Sucesorio, Expte. N° 1668, Fº 86, Año 2011. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco (5) días. Germán Zapata Charles, secretario.

§ 15 160599 Mar. 14 Mar. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia N° 11 en lo Civil, Comercial y Laboral de la de la Ciudad de San Jorge, Pvcia. de Santa Fe, en autos caratulados: GÓMEZ, DAMASO ANDRES s/Sucesorio, Expte. N° 1291/2011, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Damaso Andrés Gómez, L.E. N° 6.217.364, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 3 de Febrero de 2011. Germán Zapata Charles, secretario.

§ 15 160584 Mar 14 Mar 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia N° 11 en lo Civil, Comercial y Laboral de la de la ciudad de San Jorge, Pcia. de Santa Fe, en autos caratulados: CACHIARELLI, DOMINGO JASINTO s/Sucesorio; Expte. N° 1060/2011, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Domingo Jasinto Cachiarelli, L.E. N° 2.448.742, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro - del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 25 de Noviembre de 2011. Germán Zapata Charles, secretaria.

§ 15 160585 Mar 14 Mar 27

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 10 en lo Civil Comercial y Laboral de la ciudad de San Cristóbal, provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y/o a todos quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia de la causante doña María Cristina Sánchez, D.N.I. Nº 10.372.842, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: SANCHEZ, MARÍA CRISTINA s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 1062 - Año 2011, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe y en el hall de tribunales (Art. 592 y 67 C.P.C.C. S.F. Ley Nº 11.287). Mariela I. Faust, secretaria. San Cristóbal, 5 de Marzo de 2012.

\$ 15 160549 Mar. 17 Mar. 27

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito Judicial Nº 13 de la ciudad de Vera, Santa Fe, en los autos: ASOCIACIÓN MUTUAL DE AYUDA c/PIRES, EDGARDO ADRIÁN y Otros s/Ejecutivo, Expte. Nº 303/2010, se cita, emplaza y notifica al deudor Armando Edgardo Gavirondo, D.N.I. Nº 11.412.117, de los decretos que a continuación se transcriben: "Vera, 12 de Agosto de 2010. Por presentado, domiciliado y por parte, en mérito al poder presentado, el que por ser general se devuelve agregándose fotocopias a los autos, désele la participación legal correspondiente. Por iniciada formal demanda de juicio ejecutivo por cobro de pesos contra Edgardo Adrián Pires y Armando Edgardo Gavirondo, domiciliados donde se indica y por el cobro de la suma de Pesos: un mil doscientos ochenta y ocho con setenta y cuatro centavos (\$ 1.288,74) con más sus intereses y costas desde que dicha suma es debida y hasta el momento de su efectivo pago. Cítese y emplácese al demandado para que dentro del término de diez (10) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Resérvese en Secretaría la documental original acompañada agregándose fotocopia a los autos. Al punto d) trábese embargo sobre la parte proporcional de los haberes que perciben los demandados como dependientes de Eichevers Ricardo y Otros S.H. y El Norte Bis S.R.L., respectivamente en cantidad suficiente hasta cubrir el monto del capital reclamado con más la suma de pesos: quinientos quince (\$ 515,00) presupuestados provisoriamente para intereses y costas futuras, autorizándose a el peticionante y/o a la Dra. Noélia Dagmar Merdache a intervenir en el diligenciamiento con facultades de ley. Al Otro si Digo: Téngase presente las autorizaciones conferidas en la persona de la Dra. Noelia Dagmar Merdache. A lo demás, oportunamente. Notifíquese. Notifiquen Pizarro, Alegre ó Chantiri Martes y Viernes por Secretaría. Margarita A. Savant - Secretaria - Dr. José Luis Freijo - Juez. Otro

Decreto: "Vera, 18 de Noviembre de 2011. Agréguese las cédulas y oficio acompañado y téngase presente. A lo demás, téngase presente lo manifestado y como lo solicita, practíquese la notificación por edicto al co-demandado Armando Edgardo Gavirondo, la que se deberá publicar en el BOLETIN OFICIAL por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo. Dra. Norma L. Fernández, secretaria; Dr. José Luis Freijo, Juez; lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, Puertas del Juzgado y Hall de Tribunales. Vera, 16 de Febrero de 2012. Norma L. Fernández, secretaria.

§ 51 160477 Mar. 14

RAFAELA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela (SF), en autos: COMUNA DE VILA c/AVILA JUAN RAFAEL y/u Ot. s/Apremio, Expte. Nº 1510/2010, el Sr. Juez ha ordenado lo siguiente: "Rafaela, 22/02/2012. Y Vistos:... Resulta:... Y Considerando:... Resuelvo: Mandar llevar adelante la ejecución hasta que la acreedora se cobre íntegramente el capital reclamado con más el interés que, a la tasa promedio mensual activa, en pesos, no acumulativa, establezca el Banco de la Nación Argentina para operaciones de descuento de documentos, desde la mora y hasta la fecha del efectivo pago y costas. Diferir la regulación de honorarios hasta que se liquide el capital y los intereses. Archívese el original, expídase copia y hágase saber. Fdo. Dra. Viviana Naveda Marcó, Secretaría; Dra. Liliana G. Maina de Beldoménico, Juez. Publicación sin cargo. Rafaela, 2 de Marzo de 2012.

S/C 160563 Mar. 14 Mar. 16

Por disposición del Sr. Juez Subrogante a/c del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: Expte. Nº 1693 - Año 2011 - FANDE MORABES, LLAMILI LILI s/Sucesorio, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o sucesores y/o legatarios de la Sra. Llamili Lili Fande Morabes, fallecida en fecha 27 de Octubre de 2009 para que comparezcan a hacer vales sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica por el término de cinco días en el BOLETIN OFICIAL. Rafaela, 29 de Febrero de 2012. Héctor R. Albrecht, secretario. Carina A. Gerbaldo, secretaria.

§ 15 160594 Mar. 14 Mar. 27

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza, por el término y bajo apercibimientos de Ley a los herederos, legatarios y acreedores de la causante Sra. Adelsia Natividad Ordoñez, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: Expte. Nº 1848 - Año 2011

- ORDOÑEZ, ADELSIA NATIVIDAD s/Sucesorio, por ante el Juzgado de referencia. Publicaciones en el BOLETIN OFICIAL y en sede Judicial. Dr. Elido Ercole, Juez a/c; Carlos Molinari, secretario. Rafaela, 13 de Febrero de 2012.

\$ 15 160531 Mar. 14 Mar. 27

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito, en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 4ta. Nominación de Rafaela (SF), en los autos caratulados: Expte. Nº 1747 - Año 2011- WERGER MARÍA MARGARITA s/Sucesorio, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de María Margarita Werger, para que bajo apercibimientos legales comparezcan a hacer valer sus derechos. A sus efectos se publican edictos en BOLETIN OFICIAL (art. 67 C.P.C). Expediente tramitado por la Dra. María Jesús Vigarra (Estudio Jurídico Trivelli - Allochis y Asoc.). Rafaela, 28 de Febrero de 2012. Carina A. Gerbaldo, secretaria.

\$ 15 160575 Mar. 14 Mar. 27

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito Nº 4. de la ciudad da Reconquista (SF) en los autos caratulados: CASA LUIS CHEMES SRL c/SCHMITZ GERMÁN HUGO s/Sumario, Expte. Nº 1315/2010, se ha ordenado lo siguiente: Declarar rebelde al demandado Sr. Schmitz Germán Hugo, por no haber comparecido a estar a derecho. Notifíquese. Fdo.: Dra. Daniela de Lourdes Fuentes, Secretaria; Dra. Viviana G. Roberts, Juez. Reconquista, 2 de Marzo de 2012. Daniela de Lourdes Fuentes, secretaria.

\$ 11 160589 Mar. 14 Mar. 16

El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial 2da. Nominación de Reconquista (SF), cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del Sr. López Ramón Basilio, D.N.I. Nº 14.974.708, para que dentro del término y bajo apercibimientos de Ley se presenten a hacerlos valer en autos: LOPEZ RAMON BASILIO s/Sucesorio, Expte. Nº 564/2011. Publíquese. Fdo: Dr. Agustini, Juez; María Gisela Gautero, secretaria.

\$ 15 160593 Mar. 14 Mar. 27

El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Nominación de Reconquista (SF), cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del Sr. Feressin Abel Aníbal, D.N.I. Nº 12.213,623, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley se presenten a hacerlos valer en autos: FERESSIN ABEL ANIBAL s/Sucesorio", Expte. Nº 689/2011. Publíquese. Fdo: Dr. Agustini, Juez; María Gisela Gautero, secretaria.

\$ 15 160591 Mar. 14 Mar. 27

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito N° 4, Primera Nominación de Reconquista (Sta. Fe), se cita y emplaza a los herederos, legatarios o acreedores de la Sr. Estanislado Dionicio Bonora, D.N.I. N° 6.344.055, para que por el término de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: BONORA, ESTANISLADO DIONISIO s/Sucesorio; Expte. N° 1795, año 2008. José María Zarza, Juez; Patricia Vanrrell, secretaria. Reconquista, 11 de Noviembre de 2011.

\$ 15

160508 Mar. 14 Mar. 27
